



*Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados*

## **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA MIÉRCOLES 11 DE MARZO 2026 8:00 A.M.**

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto de esta Asociación, nos permitimos convocar a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 11 de marzo del 2026. La Asamblea General Ordinaria iniciará a las 8:30 horas, en primera convocatoria, con el quórum de ley, y en segunda convocatoria a las 9 a.m. con las personas asociadas presentes. La Asamblea Extraordinaria iniciará al finalizar la Asamblea Ordinaria. Dichas Asambleas se realizarán en el Hotel Radisson, Barrio Tournón, San José.

### **A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1. Saludo y comprobación del quórum.
2. Himno Nacional de Costa Rica.
3. Aprobación del Reglamento de Debates.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Presentación y aprobación de informes:
  - a. Presidencia
  - b. Tesorería
  - c. Fiscalía
  - d. Representante de AFUP ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
6. Instalación del Tribunal Electoral de AFUP en la mesa principal.
7. Elección de los cargos correspondientes a:
  - a. Junta Directiva: Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía 2, Vocalía suplente 2.
  - b. Fiscalía Adjunta.
  - c. Tribunal Electoral: 3 propietarios y 2 suplentes.
8. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva, Fiscalía y Tribunal Electoral.
9. Almuerzo.
10. Propuestas de Junta Directiva: Plan Anual de Trabajo, Presupuesto y Normas de Ejecución Presupuestaria para el periodo 2026.
11. Asuntos Varios.
12. Declaración en firme de los acuerdos.

### **B. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección por renuncia de algún integrante, de los diferentes órganos de la Asociación.
4. Juramentación.
5. Declaración en firme de los acuerdos.

### **C. Himno de AFUP.**

### **D. Clausura.**

Nota: La documentación necesaria para esta Asamblea, se pondrá a disposición de las personas asociadas ocho días hábiles antes, en la Sede Central y por medio de las Juntas Directivas de las Filiales. Además, se podrá consultar en la página web de AFUP.

**Lic. Adalberto Villalobos Morales**

Presidente

**Licda. María Isabel Jirón Castellón**

Secretaria